



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. CANANEA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Cananea

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cananea.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cananea.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cananea, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$18,000	Cuentas por Pagar	\$5,180,440
Bancos	1,980,097	Acreedores Diversos	1,649,673
Deudores por Lotificación	999,901	Secretaría de Hacienda	3,252,050
Deudores por Impuesto Predial	20,242,044	Fondos Ajenos	1,068,702
Deudores Diversos	309,053		
Funcionarios y Empleados	436,697	TOTAL CIRCULANTE	\$11,150,865
TOTAL CIRCULANTE	\$23,985,792	FIJO (Nota 2)	
FIJO		Doc. por Pagar a Largo Plazo	8,048,477
Parques y Jardines	1,605,500	TOTAL FIJO	\$8,048,477
Terrenos	379,322	DIFERIDO (Nota 3)	
Edificios	2,912,921	Ingresos por Recuperar	21,241,945
Mobiliario y Eq. de Oficina	1,391,258	TOTAL DIFERIDO	\$21,241,945
Equipo de Transporte	8,532,844	TOTAL PASIVO	\$40,441,287
Maquinaria y Equipo	6,162,580	PATRIMONIO	
Equipo de Radiocomunicación	314,826	Patrimonio Municipal	21,675,780
Semáforos y Estacionómetros	165,997	Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,399,926)
Armamento y Equipo de Policía	47,500	Resultado del Ejercicio Actual	(1,720,752)
Herramientas y Útiles	158,267	TOTAL PATRIMONIO	\$16,555,102
Equipo Recreativo	4,765		
TOTAL FIJO	\$21,675,780		
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	11,334,817		
TOTAL DIFERIDO	\$11,334,817		
SUMA ACTIVO	\$56,996,389	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$56,996,389

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$11,150,865, está integrado por adeudos con diversas casas comerciales y prestadores de servicios por \$5,180,440, Acreedores Diversos, por \$1,649,673, por servicios prestados al



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ayuntamiento, adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones compuestos por un Anticipo de Participaciones \$3,286,340, y un saldo negativo con Seguridad Pública por \$34,290, y en Fondos Ajenos por \$1,068,702, para obras.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo está constituido por los créditos con BANOBRAS S.N.C. Por \$8,048,477, destinado a obras.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento por \$880,054, por la ampliación de la línea de crédito con Banobras por \$1,779,596, así mismo disminuyó por \$899,542, por las amortizaciones del crédito de BANOBRAS SNC

Nota 3 El Pasivo diferido está integrado por Recaudación de Ingresos por Efectuar por \$21,241,945.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$7,047,930
Derechos	3,528,240
Productos	1,577,588
Aprovechamientos	2,734,016
Participaciones	39,235,399
Aportaciones Federales del Ramo 33	12,725,026
Ingresos Extraordinarios (Nota 4)	5,200,241
Total de Ingresos	\$72,048,440
Egresos	
Servicios Personales	\$40,881,526
Materiales y Suministros	6,125,784
Servicios Generales	12,968,252
Transferencias de Recursos Fiscales	3,636,820
Bienes Muebles e Inmuebles	462,251
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,233,621
Erogaciones Extraordinarias	16,574
Deuda Pública	4,444,364
Total de Egresos	\$73,769,192
DEFICIT	(\$1,720,752)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Cananea, Sonora, por \$1,720,752, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el incremento en los pasivos de Cuentas por Pagar, Acreedores Diversos y Secretaría de Finanzas.

Nota 4 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2007, por \$3,286,340, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cananea, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.15 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.15 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 70.95% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 71 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.39% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2.39 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.90 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2007, el Municipio de Cananea presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Cananea fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$4,713,015, principalmente en Impuestos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$6,149,265	7,047,930	898,665	15
Derechos	3,870,321	3,528,240	(342,081)	(9)
Productos	2,425,145	1,577,588	(847,557)	(35)
Aprovechamientos	2,530,063	2,734,016	203,953	8
Participaciones	39,633,160	39,235,399	(397,761)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	12,727,471	12,725,026	(2,445)	(1)
Ingresos Ordinarios 93%	\$67,335,425	66,848,199	(487,226)	(1)
Ingresos Extraordinarios 7%	0	5,200,241	5,200,241	100
Total Ingresos	\$67,335,425	72,048,440	4,713,015	7

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 34, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$487,226, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$67,335,425, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$66,848,199.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 93%, de ingresos ordinarios y un 7%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una variación superior a lo presupuestado por \$898,665, lo que representa el 15%, principalmente en Impuesto Predial con una variación del 16%, reflejado principalmente en la recuperación de rezago debido a las distintas acciones implementadas y en Impuesto sobre



Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 25%, debido a que efectuaron gestiones con Notarías, por los rezagos de escrituras pendientes.

• **Derechos.** En este capítulo se obtuvo un ingreso menor por \$342,081, equivalente al 9%, en relación al presupuesto principalmente en los conceptos de Alumbrado Público con una variación del 15%, debido a que se actualizó el censo de lámparas instaladas en el Municipio y las tomas de corriente para varios servicios que presta el Ayuntamiento y Por la Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico con una variación del 100%, porque no se presentaron contribuyentes para el pago de esta anuencia.

• **Productos.** Este renglón presenta una variación inferior a lo presupuestado por \$847,557, lo que representa el 35%, básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación del 42%, debido a la situación económica que atraviesa el municipio, referente a la huelga no permitió captar los ingresos planeados y en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del 100%, debido a que no hubo demanda por parte de la ciudadanía de arrendamiento de ningún inmueble.

• **Aprovechamientos.** La recaudación de este rubro fue superior por \$203,953, equivalente al 8% en relación al Presupuesto, principalmente en los conceptos de Multas con una variación del 4%, por las multas extemporáneas y por los fuertes operativos realizados en la ciudad debido a los hechos violentos del Sindicato Minero y en Donativos con una variación del 22%, debido a que las compañías Mexicana del Cobre y Minera María, donaron fuertes cantidades para el mantenimiento y arreglos de la pista del Aeropuerto Municipal.

• **Participaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos inferiores por \$397,761, que representa el 1%, en relación al presupuesto aprobado, principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación del 1%, y en Participaciones Estatales con una variación del 49%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este rubro presenta una captación menor a lo presupuestado por \$2,445, representando un 1%, básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

• **Ingresos Extraordinarios.**

En este capítulo se registraron ingresos por \$5,200,241, los cuales se integran de la siguiente forma:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal	\$3,404,099
Comisión del Deporte de Sonora	9,000
Comisión Nacional Forestal	108,750
Secretaría de Hacienda del Estado para pago de aguinaldos	3,286,340
Ayos Financieros	\$1,796,151

[Handwritten signatures and initials]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ampliación de la Línea de Crédito de BANOBRAS	1,779,596
Intereses de Cámara Mexicana Industria de la Construcción	3,000
Ganadera Cerro Colorado por mantenimiento pista Aeropuerto Municipal.	13,555

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 20.66% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 21 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%
---	--

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$459.66 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4
--	---

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 57 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 75.57%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 76 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.35 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cananea, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$4,023,767, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales, e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo Social erogaciones que fueron soportadas en su mayor parte por los Ingresos Adicionales, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$40,207,137	3,896,678	3,913,855	40,189,960	40,881,526	(691,566)	(2)
Materiales y Suministros	4,325,508	1,746,003	376,361	5,695,150	6,125,784	(430,634)	(8)
Servicios Generales	10,426,380	2,604,963	1,067,398	11,963,945	12,968,252	(1,004,307)	(8)
Transferencias de Recursos Fiscales	2,758,698	111,658	161,856	2,708,500	2,902,441	(193,941)	(7)
Erogaciones Extraordinarias	18,116	0	0	18,116	16,574	1,542	9
Gasto Corriente 85%	\$57,735,839	8,359,302	5,519,470	60,575,671	62,894,577	(2,318,906)	(4)
Transferencias de Recursos Fiscales	895,002	6,199	134,558	766,643	734,379	32,264	4
Bienes Muebles e Inmuebles	1,013,900	236,950	717,182	533,668	462,251	71,417	13
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,909,172	999,144	494,447	3,413,869	5,233,621	(1,819,752)	(53)
Erogaciones Extraordinarias	41,884	0	41,884	0	0	0	0
Gasto de Inversión 9%	\$4,859,958	1,242,293	1,388,071	4,714,180	6,430,251	(1,716,071)	(36)
Deuda Pública 6%	\$4,739,628	417,765	701,819	4,455,574	4,444,364	11,210	1
Total de Egresos 100%	\$67,335,425	10,019,360	7,609,360	69,745,425	73,769,192	(4,023,767)	(6)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio de fecha 28 de Diciembre de 2007.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$73,769,192; es decir se observó una variación del 6%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$69,745,425, lo que representa \$4,023,767, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$691,566, que representa un 2%, principalmente en las partidas de Sueldos con una variación del 1%, debido a que hubo demasiada rotación de personal en Seguridad Pública por los elementos que perdieron la vida en cumplimiento de su deber; en Prima Vacacional y Dominical con una variación del 47%, por los finiquitos de los elementos de Seguridad Pública que fallecieron; en Indemnización al Personal con una variación del 30%, por el personal de Seguridad Pública dado de baja por fallecimiento y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones con una variación del 9%, por las pensiones vitalicias a hijos y viudas de policías.

• **Materiales y Suministros.** En este rubro, se presentó un gasto superior por \$430,634, que representa el 8%, de su presupuesto modificado, principalmente en las partidas de Materiales de Construcción con una variación del 16%, por los daños ocasionados por el granizo, el cual tuvo como consecuencia la reparación de edificios del Municipio; en Combustibles con una variación del 7%, por los apoyos otorgados a corporaciones por los hechos ocurridos en donde se redoblaron esfuerzos tanto de policías Estatales como Municipales y en Vestuario, Uniformes y Blancos con una variación del 584%, debido a que no se había cumplido en su totalidad con el contrato del Sindicato al servicio del Ayuntamiento con uniformes para sus trabajadores.

• **Servicios Generales.** En este renglón el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$1,004,307, que representa un 8%, principalmente en Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 10%, por la instalación de lámparas en Oficinas Municipales, Gimnasio Municipal, DIF y Casa de la Cultura; en Servicio de Alumbrado Público con una variación del 11%, debido a que se incrementaron en un 40%, las luminarias y mufas instaladas en el Municipio; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 13%, se debió a que se presentó un mayor gasto en apoyos de la presidencia e informe del Gobierno Municipal y en Ayudas Diversas con una variación del 37%, debido a que por conducto de Presidencia Municipal se otorgaron medicamentos, traslados en ambulancias, gastos médicos y despensas a personas de escasos recursos económicos por la situación que prevalece en el Municipio.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$3,636,820, aplicados de la siguiente forma:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$2,902,441, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como Ministerio Público, Casa Hogar Niño Esperanza, Instituciones Educativas, Cruz Roja, Bomberos, Sindicato Sección 65, Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento, Instituto Municipal del Deporte, Museo de la Lucha Obrera, Protección Civil, Viveros, Centro de Salud, Cereso, Instituto de la Juventud, Centro de Atención al Desarrollo Infantil, entre otros.



En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$734,379, destinándose al Programa de Desayunos Escolares, y apoyos a Organismos e Instituciones como son Cruz Roja, Bomberos, Instituciones Educativas, Comités de Barrios, Asociación de Mujeres con Cáncer, entre otros.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$462,251, destinándose a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educativo y Recreativo, Equipo de Computación Electrónica, Herramientas y Vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$5,233,621, los cuales fueron destinados a la realización de 63 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, urbanización municipal, edificios públicos e infraestructura deportiva y educativa.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$16,574, los cuales se aplicaron al Gasto Corriente por gastos ocasionados a vehículos y reparación de daños a viviendas.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$4,444,364, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones		\$3,399,542
Pago de Anticipo de Participaciones otorgado en el mes de diciembre de 2006	\$2,500,000	
BANOBRAS	899,542	
Pago de Intereses		\$1,044,822
Pago de Intereses del préstamo para aguinaldo	\$127,143	
Pago de Intereses del crédito de BANOBRAS	917,679	



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.93% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$209,649 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.09% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$161.59 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.



ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cananea recaudó \$14,887,774 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 35% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 35 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.60 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$12,725,026, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,086,879, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$998,832, que representa el 52% y en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$905,000 que representa el 48% que da un total de \$1,903,832. El egreso de \$1,903,832, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,086,879, determinándose una diferencia por \$183,047, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 103326365 de BBVA Bancomer, S.A.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 52% fueron aplicados en la ejecución de 3 obras públicas de urbanización municipal, destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio.

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 48% restante corresponde al pago por concepto de desayunos escolares y a traspasos para pago de gasto corriente, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$11,308,608, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$8,431,439, que representa el 75%, Traspasos al Gasto Corriente por \$2,742,385 que representa el 24% y Gastos Financieros \$2,005 que representa menos del 1%, dando un total de \$11,175,829. El egreso de \$11,175,829, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$11,308,608, determinándose una diferencia por \$132,779, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 143527727 de BBVA Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 75% en combustibles, compra, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

- **Gasto Corriente.** En relación a este rubro el Ayuntamiento ejerció el 24% en Gasto Corriente.

- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,005, correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 52.60% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 53 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 24.92% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 25 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 4.76 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Cananea no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cananea, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Obras, Servicios Públicos, Salud, Bienestar Social, Vivienda, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 97% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACION DE OBRA PUBLICA (PASOS)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$1,147,322, y los egresos a \$2,374,395, presentando un déficit de \$1,227,073.

Los ingresos se conforman por Ingresos CMCOP por \$1,147,322, que representa el 100% del total.

Los egresos se conforman por Aplicación del Recurso por \$2,374,395, que representa el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Cananea, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultado de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se efectuó la cancelación de tres cheques por \$40,443 sin contar con autorización del Ayuntamiento, afectando la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.

Deudores por Lotificación

1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el saldo de Deudores por Lotificación por \$999,901 no se cuenta con los convenios firmados por los deudores.

Activo Fijo

1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el ente realizó compras en el extranjero por \$95,700 sin contar con pedimento de importación o documento que acredite la estancia legal en el país.

Fondos Ajenos

1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$434,093 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 2103-H-005/ED-930 pavimentación con concreto hidráulico en la calle Octava Este entre callejón García Conde y avenida Nuevo León por \$19,000 no se presentó el expediente técnico integrado, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

1.7 Al 31 de diciembre de 2007 se observó una diferencia de \$374,511 en el saldo del pasivo de BANOBRAS, debido a que la Secretaría de Hacienda del Estado informa un saldo por \$8,422,988 en tanto que el Ayuntamiento presenta un saldo en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$8,048,477.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

1.8 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que el Municipio captó ingresos por \$4,050 por concepto de permisos para transitar sin placas, los cuales no se encuentran contemplados en su Ley de Ingresos o en la Ley de Hacienda Municipal.

1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos durante el ejercicio 2007 por \$483,073.



Egresos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$24,957.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$16,312.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$12,906.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que se otorgaron préstamos personales a funcionarios y empleados de la Administración Municipal por \$7,700.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 8 obras públicas por \$711,667 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$154,141 se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 9 obras públicas por \$967,605 no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$37,465 no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.18 Se observa al 31 de diciembre de 2007 que en la obra 6208-001 A Pavimentación de varias calles de la ciudad de Cananea, Sonora por \$1,782,837 se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se detectó deficiencias de carácter técnico, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007 de 5 empleados por \$26,304 de I.S.R. sin retener a los trabajadores y \$11,640, de Crédito al Salario sin entregar.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 traspasos del Fondo a la cuenta bancaria del gasto corriente número 181805932 por \$793,953.
- 1.21 Se observó que existen traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a la cuenta del gasto corriente por \$186,972 por concepto de desayunos escolares, generando Productos Financieros por \$11,889 calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2007, generando un saldo de \$198,861.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-022 recarpeteo en calle 5ta. entre Durango y Chiapas por \$441,252 se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-023 pavimentación de calle 5ta. entre Chiapas y Nuevo León por \$437,968 se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.24 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 en la obra 6107-024 construcción de guarniciones y pavimentación de calle 5A por \$119,100 se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se detectó deficiencias de carácter técnico, contraponiéndose a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se aplicaron recursos al gasto corriente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por \$6,000 según cheque 739 a favor de Luis Carlos Cha Flores por concepto de servicio de camioneta del Presidente Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.26 Se observó que existen traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a la cuenta del gasto corriente por \$2,742,385, por concepto de desayunos escolares, generando Productos Financieros por \$100,101, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2007, generando un saldo de \$2,842,486.



5.2 Organismos Paramunicipales

Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.1 El Ayuntamiento administra el Organismo Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública, como una Dependencia directa de la Administración Municipal, sin que exista un decreto de derogación del Organismo Paramunicipal.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	25	\$11,032,285
No Cuantificadas	2	0
	27	\$11,032,285

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$11,032,285. Esto representa el 14.96% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.09 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 15 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	17	0	17
2004	24	1	23
2005	24	0	24
2006	16	0	16

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.9	20%	1.38
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.3	20%	1.47
Evaluación al ejercicio del gasto	5.6	20%	1.12
Evaluación a la administración de fondos	4.8	10%	0.48
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.1	20%	1.42
EVALUACIÓN FINAL			6.87



VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cananea, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cananea, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]